

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

14 DE ABRIL DE 2025

ACTA CD-ORD-FCE-004-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 13H00 del día lunes 14 de abril de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Jenny Loor Gómez, Decana (E), quien preside la sesión; Ing. Doris Meza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Sr. Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno; Econ. Tatiana Lara Núñez, Subdecana; Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director Carrera de Economía; Ing. Santiago Vinuesa, Director Carrera de Estadística; e, Ing. Salomón Quito, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 28 de marzo de 2025 y Acta de Sesión Extraordinaria de 01 de abril de 2025.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE ACTAS. -

2.1 Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 28 de marzo del 2025 y el Acta de Sesión Extraordinaria de 01 de abril de 2025. Con la siguiente Observación: La Representante Docente, Ing. Doris Meza, solicita que, se haga constar su asistencia como Representante Principal Docente.

3. COMUNICACIONES. -

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2025-0292-O de fecha 04 de abril de 2025, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, en donde indica: “(...) en referencia a los Oficios

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



UCE-FCE-CPUB-2025-0043-O y UCE-VIDI-IIEC-2025-0068-O enviado por la Ing. Sofia Piedra Analista de Compras Públicas y la Econ. Irma García Coordinadora del Proyecto ERASMUS donde solicitan la certificación presupuestaria para el proceso de "ADQUISICIÓN DE 1 PROYECTOR MULTIMEDIA, 1 PANTALLA (PIZARRA) INTERACTIVA, 1 VIDEO CÁMARA PORTÁTIL Y 1 PARLANTE PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ERASMUS+ ICOOPEB" y la creación de un fondo específico por un valor de USD 5.000,00 respectivamente. //Con este antecedente solicito a usted como presidenta de Consejo Directivo de la Facultad de acuerdo al ART. 78.2 del Estatuto Universitario, Funciones Financieras literal c, la revisión y aprobación de las siguientes reformas:

REFORMA PRESUPUESTARIA	Reforma No.	Valor	Detalle
Intra 1	8	400,00	PARA ADQUISICIÓN DE 1 PROYECTOR MULTIMEDIA, 1 PANTALLA (PIZARRA) INTERACTIVA, 1 VIDEO CÁMARA PORTÁTIL Y PARLANTE
Intra 1	7	200,00	CREACIÓN DE UN FONDO ESPECÍFICO
Intra 2	6	1.700,00	CREACIÓN DE UN FONDO ESPECÍFICO

Ingresa a la sesión, la Analista Financiera de la Facultad, para solventar algunas inquietudes.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar las reformas presupuestarias solicitadas por la Analista Financiera de la Facultad, en oficio Nro. UCE-FCE-DF-2025-0292-O y que constan en el cuadro que antecede, para el proceso de "ADQUISICIÓN DE 1 PROYECTOR MULTIMEDIA, 1 PANTALLA (PIZARRA) INTERACTIVA, 1 VIDEO CÁMARA PORTÁTIL Y 1 PARLANTE PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ERASMUS+ ICOOPEB"; y, la creación de un fondo específico por un valor de USD 5.000,00 respectivamente.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. -

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



4.1 Se da lectura a la resolución Nro. UCE-FCE-CF-2025-0019-R de 21 de marzo de 2025, suscrito por el MSc. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director Carrera de Finanzas de la Facultad, en lo principal informa: “(...) *en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2025, avocó conocimiento de los informes de homologación por cambios de carrera correspondientes al proceso de movilidad académica de la Carrera de Finanzas período 2025-2025, mismos que, luego de la revisión y análisis de los documentos de respaldo (requisitos) fueron elaborados y suscritos por las docentes responsables del proceso Econ. Maribel Noboa e Ing. Alba Narváez. Por lo antes expuesto y previa revisión, los miembros de Consejo de Carrera de Finanzas de forma unánime, RESUELVEN: Aprobar los informes de homologación por cambio de carrera, facultad y universidad para el periodo académico 2025-2025, de los siguientes estudiantes:*”

Nro.	Cédula	Apellidos y Nombres	Trámite	Carrera de Origen	Docente Responsable
1	1754351342	CHINGA PITIUR TATIANA LIZBETH	Cambio de Carrera	Economía (R)	Econ. Maribel Noboa
2	1724440647	CORONEL BARRAGAN SANTIAGO SEBASTIAN	Cambio de Carrera	Economía (R)	Econ. Maribel Noboa
3	1754012902	PACHACAMA CHANATAXI JEFFERSON JOEL	Cambio de Universidad	Finanzas	Econ. Maribel Noboa
4	1755095500	ARBOLEDA RIPALDA VICTOR HUGO	Cambio de Facultad	Contabilidad y Auditoría (R)	Econ. Maribel Noboa
5	1754053187	TUPIZA PULLOTASIG AMY ANDREA	Cambio de Facultad	Contabilidad y Auditoría (R)	Econ. Maribel Noboa
6	1752633873	BARRAGAN ESQUIVEL JENNY ALEXANDRA	Cambio de Facultad	Laboratorio Clínico (R)	Ing. Alba Narváez
7	2100854302	ORDÓÑEZ VERDEZOTO KARLA LIZBETH	Cambio de Facultad	Comunicación (R)	Ing. Alba Narváez
8	1750083071	JACOME ESCOBAR FRANCISCO SEBASTIAN	Cambio de Facultad	Matemática (R)	Ing. Alba Narváez
9	1728491703	FLORES CORAL LADY ESCARLETH	Cambio de Facultad	Historia	Ing. Alba Narváez
10	1750859009	PALA GAVILANES DAVID ALEXANDER	Cambio de Universidad	Finanzas	Ing. Alba Narváez

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2025-0019-R, suscrita por el MSc. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, ex Director Carrera de Finanzas.

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0036-R de 24 de marzo de 2025, suscrita por el Econ. Luis A. Dávila Toro, Director Carrera de Economía, en su calidad de Presidente del Consejo Carrera

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



de Economía, resuelve: *“Aprobar ad-referéndum la matriz de Coordinadores de Unidad, Área y Asignatura de la Carrera de Economía, periodo académico 2025-2025”*.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0036-R, suscrita por el Econ. Luis A. Dávila Toro, Director Carrera de Economía.

4.3 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0035-R de 24 de marzo de 2025, suscrita por el Econ. Luis A. Dávila Toro, Director Carrera de Economía, en su calidad de Presidente del Consejo Carrera de Economía, resuelve: *Aprobar ad-referéndum la programación académica, período 2025-2025 de la Carrera de Economía y poner conocimiento del Consejo Directivo.”*

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0035-R, suscrita por el Econ. Luis A. Dávila Toro, Director Carrera de Economía.

4.4 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0337-O con fecha 24 de marzo de 2025, suscrita por el MSc. Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Director Carrera de Estadística, resuelve: *“(…) se aprueba ad-referéndum la programación académica de la Carrera de Estadística período 2025-2025.”*

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0337-O, suscrita por el MSc. Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Director Carrera de Estadística

4.5 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0595-O con fecha de 24 de marzo de 2025, suscrita por el Msc. Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Docente de Carrera de Economía, en lo principal señala: *“(…) como motivo enviar a usted, la programación compartida por los señores directores, la misma que fue revisada y validada en reunión del HCD de esta unidad académica el día lunes 24/03/2025 en sesión extraordinaria, adjunto los archivos presentados y validados en la mencionada reunión, para los fines correspondientes conforme a lo establecido en las normas vigentes.”*

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0595-O, suscrita por el Msc. Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Docente de Carrera de Economía

4.6 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0192-O de 02 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, en lo principal solicita: *“(…) se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0656-O de fecha 01 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario del señor Danilo*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Xavier Vinueza Villarruel, Estudiante de la Carrera de Estadística FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución PROCESADORA DE ALIMENTOS FOODSANUCIA. LTDA., desde el 15 de mayo de 2023 hasta la presente fecha con un total aproximado de 3360 horas, se adjunta la documentación de respaldo".// Con estos antecedentes, agradeceré autorizar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario del estudiante Danilo Xavier Vinueza Villarruel, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro de su perfil profesional de la carrera."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario del Sr. Danilo Xavier Vinueza Villarruel, Estudiante de la Carrera de Estadística, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0192-O, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

4.7. Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0203-O de 03 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, en lo principal solicita: *"me permito solicitar muy comedidamente, se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0661-O de fecha 02 de abril de 2025, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario del señor Diego Javier Freire Almeida, Estudiante de la Carrera de Economía FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución QUITO TENIS Y GOLF CLUB, desde el 01 de abril de 2022 hasta el 15 de marzo de 2025 con un total aproximado de 2479 horas, se adjunta la documentación de respaldo.////Con estos antecedentes, agradeceré autorizar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario del estudiante Diego Javier Freire Almeida, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro de su perfil profesional de la carrera."*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario del Sr. Diego Javier Freire Almeida, estudiante Carrera de Economía, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0203-O, suscrito por la Econ. Vania Chica Tonato, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

4.8 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0229-O de 07 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, en lo principal solicita: *“En virtud de que el Dr. Iván Morales, ha manifestado que ha cumplido con el período para el que fue designado en el Consejo de Carrera de Finanzas, y de acuerdo al artículo 82.3 del Estatuto Universitario, que dice: “ Los representantes de los profesores y de los estudiantes del Consejo de Carrera durarán dos años y medio en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez”.//En calidad de Directora encargada de la Carrera de Finanzas y Presidenta del Consejo de Carrera, solicito se sirvan considerar la reelección del mencionado representante docente, puesto que el Dr. Iván Morales, ha cumplido sus funciones con responsabilidad y transparencia, lo que sería beneficioso para las decisiones que toma este importante cuerpo colegiado.”*

Por pedido de la Sra. Subdecana, no se trató el oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0229-O.

4.9 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0690-O de 09 de abril de 2025, suscrito por Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director Carrera de Economía, en lo principal solicita: *“una vez que ha sido aprobada la rúbrica de calificación (provisional) para la defensa oral de los Proyectos de Investigación de los estudiantes de la Carrera de Economía, Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0053-R, y en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R, que indica: “ (...) y conforme lo que establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4.-Organización “(...)”, literal a) Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)”. //Ante lo expuesto, remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 CONSEJO DIRECTIVO



N°	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMA PROYECTO DE INVESTIGACION	TITULO A OBTENER
1		CONDO JARAMILLO CARLOS ALDHAIR	ANÁLISIS DE LAS EXTERNALIDADES DE LAS EMISIONES DE CO2 EN ÁREAS URBANAS DE AMERICA LATINA PERIODO 2000-2019	ECONOMISTA
2.		CAZAR ALVAREZ MATEO SEBASTIAN/ GAMARRA JARAMILLO DAYANA NICOLE	ESTUDIO COMPARATIVO DE LA RESPUESTA ESTATAL DE ECUADOR Y PERÚ ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 ENFOCADA A LA INDUSTRIA TURÍSTICA.	ECONOMISTA
3.		GARCIA ACOSTA ANDRES EDUARDO/SORIA COLLAGUAZO MAURICIO ALEXANDER	ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA CARRERA DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DURANTE EL PERIODO 2018-2023	ECONOMISTA
4.		MINDA ARCE KAREM PATRICIA	APROVISIONAMIENTO DE ALIMENTOS: UN ESTUDIO DE CASO SOBRE LA DINÁMICA Y TRAYECTORIA DE UN ENTORNO ALIMENTARIO DE QUITO	ECONOMISTA
5.		GUTIERREZ JATIVA PAULINA MISHHELL/ JIMENEZ ARIAS ANA CRISTINA	COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SU IMPACTO EN LA CONSERVACIÓN EN EL ARCHIPIÉLAGO DE GALÁPAGOS (2019-2022)	ECONOMISTA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	X		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	X		
César Benavides, Vocal Principal Docente	X		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	X		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Economistas a los señores estudiantes de la Carrera de Economía, período 2023-2024, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.10 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0417-O de 09 de abril de 2025, suscrito por MSc. Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Director Carrera de Estadística, en lo principal solicita: *“en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R, que indica: “(...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a donde señala: “(...)Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)”./Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito: “*

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ECRITA	TITULO A OBTENER
1725564353	GALINDEZ GRIJALVA DAYANA VANESSA	Análisis de las externalidades de las emisiones de CO2 en áreas urbanas de América Latina, periodo 2000-2019	SI	INGENIERA ESTADÍSTICA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniera Estadística a la Srta. GALINDEZ GRIJALVA DAYANA VANESSA, estudiante Carrera de Estadística, período 2024-2024, que consta en el cuadro que antecede; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.11 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0258-O de 14 de abril de 2025, suscrito por Dra. Tatiana De Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, en lo principal señala: "(...) De acuerdo a lo solicitado, por Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2024, que textualmente indica: "Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Devolver a la Sra. Subdecana, el pedido relacionado al caso de la Srta. WENDY ESTEFANIA JÁCOME YUGCHA, a fin de que se pueda contar con los certificados originales o copias certificadas por parte de las instituciones en las que la estudiante, realizó las prácticas pre profesionales.// Una vez que la señorita Jácome, ha enviado la documentación solicitada, adjunto al presente (...)// En virtud del cumplimiento de lo solicitado a la señorita estudiante, quién ha cumplido lo requerido, solicito comedidamente se sirva autorizar la convalidación del componente de vinculación con la sociedad. (prácticas pre profesionales y proyecto comunitario) por 400 horas, de acuerdo a lo que dispone la normativa legal vigente."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Por existir una omisión administrativa en el proceso de vinculación con la sociedad en la gestión anterior, se autoriza a la Sra. Subdecana de la Facultad, la validación y elaboración de los certificados de prácticas preprofesionales y de práctica

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



comunitaria de la Srta. WENDY ESTEFANIA JÁCOME YUGCHA, estudiante Carrera de Estadística, con fecha actual y de acuerdo a la normativa vigente.

4.12 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0257-O de 14 de abril de 2025, suscrita por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, en lo principal señala: "(...) *me permito poner en conocimiento de usted, y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, una serie de inconsistencias detectadas en los procesos de certificación de prácticas preprofesionales y prácticas comunitarias correspondientes a la gestión anterior. Dichas irregularidades han sido identificadas tras un proceso de revisión interna coordinado con la Unidad de Vinculación con la Sociedad. La situación descrita compromete no solo la planificación académica de los estudiantes, sino también los procesos administrativos asociados a su avance curricular y titulación de las carreras de Economía, Estadística y Finanzas. Por lo tanto, se eleva este informe con el objetivo de que sea considerado en Consejo Directivo, solicitando que se me brinde la autorización y el respaldo institucional necesarios para gestionar la regularización de los casos detectados y coordinar la emisión de los certificados respectivos por parte de la Unidad de Vinculación.*// Problemática detectada: (...)// **1.1 Certificados con firma de la persona que elabora, pero sin la firma de la exsubdecana (...)** // **1.2. Certificados registrados en la base de datos pero nunca generados (...)** // **1.3. Informes de docentes tutores sin trámite posterior (...)** Con el objetivo de corregir estas inconsistencias y evitar que los estudiantes sean los principales perjudicados por errores de gestión institucional, se propone al Honorable Consejo Directivo que se apruebe lo siguiente:// 2.1. Permitirme como actual subdecana, gestionar la regularización de los casos identificados// 2.2. Emisión inmediata de certificados pendientes. (...)".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

- Autorizar a la Sra. Subdecana de la Facultad, actualizar los certificados de prácticas preprofesionales y prácticas comunitarias que no fueron validados o legalizados por la autoridad de ese entonces, conforme lo expuesto en el numeral 1.1 del oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0257-O; debiendo observar el marco legal y disposiciones de las autoridades de ese momento;
- Autorizar a la Sra. Subdecana de la Facultad, previo cumplimiento de los requisitos, genere con fecha actual, los certificados de prácticas preprofesionales y prácticas comunitarias

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



registrados en la base de datos, conforme lo expuesto en el numeral 1.2 del oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0257-O.

- c) **Autorizar a la Sra. Subdecana de la Facultad, con base en el informe del tutor, la elaboración y emisión del certificado de prácticas preprofesionales y prácticas comunitarias, previa revisión y validación de la información, conforme lo expuesto en el numeral 1.3 del oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0257-O.**

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 El Representante Estudiantil Alternativo, indica que, ya se inició el proceso de elecciones para designar al Presidente de la Asociación de Estudiantes-Facultad. Que la Srta. Lizbeth Gonzaga, se encuentra al frente del proceso junto con Cristian Chávez, Presidente de la FEUE, se lanzó ya la convocatoria.

5.2 El Representante Estudiantil Alternativo, se refiere a los estudiantes que están tomando la asignatura de Matemática II en tercer semestre. Que son aulas que tienen de 55 a 60 estudiantes, que no todos alcanzan a sentarse. Que hay tres cursos que están al máximo de su capacidad. Que reciben clases paradas, es una preocupación, consulta cuál será la solución. También informa que, hay 17 estudiantes que les falta matricularse. El Director Carrera de Economía, indica que, en el aula 5.A, el docente Luis Puga, está dispuesto a colaborar, los días lunes, martes y miércoles de 7H00 a 9H00; los estudiantes solo pueden el día miércoles de 07H00 a 9H00. La Decana, considera que se debe solicitar un profesor de tiempo parcial.

5.3 El Director Carrera de Estadística, informa que, hoy se acercaron al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, para tratar de resolver novedades de profesores y de la programación; se debe verificar si hay profesores, espacios y que a los estudiantes no se les cruce horarios con los matriculados, se encuentran esperando la aprobación del Vicerrectorado.

5.4 El Director Carrera de Estadística, solicita que conste en Actas que se habló en el Vicerrectorado, que hay que cumplir con la Acreditación, que debemos cumplir con indicadores y estándares, por parte del Vicerrectorado no dan paso a efectuar una mejor programación. Respeto a la infraestructura cuando se solicita nuevo personal, equipo informático, conectividad, arreglo de la infraestructura sanitaria, que la facultad no cuenta, siempre dicen que no hay presupuesto, insisto a la señora Decana, se ha hecho por escrito, pero siempre hay un pretexto.

5.5 La Sra. Decana, considera que, se debe trasladar a la señora Vicerrectora el requerimiento de un docente, a fin de que se gestione, la posibilidad de que un docente de otra facultad que dicta esa asignatura y que tenga disponibilidad, nos ayude para que los estudiantes se trasladen a esa facultad y tomen la asignatura. El Director Carrera de Estadística, indica que, los docentes son de la Universidad, por lo que podría ajustar su carga horaria en esta facultad.

5.6 El Director Carrera de Estadística, considera, salvo el mejor criterio, de Consejo Directivo, que se debería enviar las peticiones de la mejora de la infraestructura general de la facultad, que se nos dé

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



presupuesto para poder adquirir, por lo menos, una mínima cantidad de mobiliario. Que si es necesario se debe hacer una presión, hagámoslo para que las personas que tienen la obligación, las realicen. Si es necesario ir a hablar con el Rector, si es necesario ir a hablar con el Director Administrativo. Que conjuntamente con la señora Decana fuimos a preguntar a la Ing. Patricia Caizapanta, si podíamos ejecutar por fuera los procesos de contratación, sin importar que, nos pongan cero en la ejecución. Que, hablamos con la Ing. Caizapanta dos veces y en las dos veces nos ha indicado que podemos hacer ese procedimiento que se ejecute por fuera, pero siempre y cuando en las diferentes etapas se designe al personal de la facultad para que actúe en los procesos.

5.7 El Director Carrera de Estadística, indica que, en Actas se pidió que ante los compañeros funcionarios y docentes que tuvieron problemas con la Contraloría, debía haber una defensa institucional; que hay muchas resoluciones que no se cumplen.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 La Representante Docente, solicita que se debe considerar la cantidad de estudiantes que hay dentro de cada aula, hay ciertas materias, en donde los alumnos no pueden ni tomar las clases sentados, que generalmente, son aquellas asignaturas donde hay mayor repitencia, estamos hablando de todas las asignaturas que son de Matemática y Contabilidad. En lo que corresponde a la Carrera de Finanzas, que es Contabilidad Financiera 1, Financiera 2, Análisis Financiero, Sistema financiero, son asignaturas, donde mayor problema tenemos. Que, de acuerdo al modelo de Acreditación, debemos procurar tener un bajo nivel de repitencia.

6.2 La Representante Docente, considera que se debe implementar estrategias nuevas, una metodología nueva, técnicas nuevas para el estudio, pero realmente es una lucha, es una pelea con todo este contexto que tienen los estudiantes. Ahora, es importante, tomar en cuenta, la relación que se debe mantener con los estudiantes. Que sientan con cierta seguridad de que están con un docente que les va a ayudar, que les va a guiar, que les va a orientar, porque a veces, hay un distanciamiento, el estudiante no se siente tan seguro con el profesor, no puede conversar, no puede dialogar y eso hace que haya una serie de problemas.

6.3 El Director de Posgrado, informa que, la Facultad está gestionando un Convenio con el IAN, respecto a la Universidad de los Postgrados, el anterior jueves, se hizo el primer acercamiento para trabajar de manera conjunta, puesto que, ya tienen algunos posgrados listos, nuestro interés es apoyarnos en esa fase y poder lanzar en septiembre un nuevo programa de posgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 16H00

Ing. Jenny Loor Gómez
DECANA (E)

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** -
Quito, 14 de abril de 2025.